MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: RHB
Radicado No:
Recibido por:
Fecha: 01-12-2021 Hora: 3:32pm

No. GS-2021 - / UPRES-GRUCO

Bogotá, D.C., 01 DIC 2021

SM 14.
LINA MARÍA OSPINA SÁNCHEZ
Terapeuta Física del Grupo Prestador de Atenciones en Salud de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá Supervisor del Contrato Principal No. 97-2-20197-21
Ciudad

Asunto: Notificación Supervisión y Remisión del Contrato Principal No. 97-2-20197-21

Siguiendo instrucciones de la Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá de la Policía Nacional, me permito informarle que deberá ejercer la supervisión del Contrato Principal No. **97-2-20197-21**, suscrito con **INTERFISICA S.A.S.,** cuyo objeto es la **ADQUISICION DE ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL PERTENECIENTES A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CUNDINAMARCA, GRUPO No. 1 ELEMENTOS PARA TERAPIA FISICA**, en consecuencia, se remite copia del Contrato y carta de inicio de ejecución para los fines pertinentes.

El Supervisor del Contrato deberá cumplir con lo estipulado en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, Resolución 03049 el 30 de julio de 2014, el Instructivo No. 0024 DISAN-ASJUR del 27 de Marzo de 2009 y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el Contrato Principal deben ser consultadas en el link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.15597355&isFromPublicArea=True&isModal=False

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

P.A.T Omar Sáenz Gomez

Subteniente **LIZETH VIVIANA MORENO ALVAREZ**
Jefe Grupo Contratos (UPRES) Bogotá

Elaborado por: Patrullero DIEGO PATIÑO GONZALEZ
Revisado por: Subteniente LIZETH VIVIANA MORENO ALVAREZ
Fecha de elaboración: 01.12.2021
Ubicación c:\\Mis documentos\Procesos

Carrera 68 B Bis No. 44 – 58
Teléfonos 2201636
disan.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co